

BOLETÍN INFORMATIVO 12 de febrero de 2024

- **H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA**

Orden del día de la sesión del martes 13 de febrero 2024.

Fuente: <http://www.congresoson.gob.mx:81/api/ServiceDos?id=5189>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Impulsan reformas para incluir en la Ley General de Salud a la Comisión Nacional de Enfermedades Raras. La diputada Zepeda Martínez y el diputado Ramírez Barba, ambos del PAN, presentaron dicha iniciativa turnada a la Comisión de Salud.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/impulsan-reformas-para-incluir-en-la-ley-general-de-salud-a-la-comision-nacional-de-enfermedades-raras>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Proponen difundir por mensajería instantánea alertas sobre desaparición de menores. El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez (PRI) presentó una iniciativa que reforma la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. El documento fue turnado a las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Comunicaciones y Transportes.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/proponen-difundir-por-mensajeria-instantanea-alertas-sobre-desaparicion-de-menores>

- **CÁMARA DE DIPUTADOS**

Piden que servicios médicos veterinarios para animales de compañía del contribuyente sean deducibles de impuestos. La diputada Gabriela Sodi (PRD) plantea reformar el primer párrafo de la fracción I, del artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta. El documento se envió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Fuente: <https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/piden-que-servicios-medicos-veterinarios-para-animales-de-compa-ia-del-contribuyente-sean-deducibles-de-impuestos>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Establecer en la Constitución derecho a una beca universal para educación, plantean en el Senado. El proyecto del senador panista Damián Zepeda, reforma el artículo 4 de la Carta Magna y fue remitido a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Estudios Legislativos, Segunda.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/8103-establecer-en-la-constitucion-derecho-a-una-beca-universal-para-educacion-plantan-en-el-senado>

- **SUMAN 16 ASPIRANTES A UNA CANDIDATURA ASESINADOS: LABORATORIO ELECTORAL**

Son 16 aspirantes a una candidatura los que han sido asesinados en lo que va del actual proceso electoral, de acuerdo con un reporte del Laboratorio Electoral que es dirigido por Arturo Espinosa Selis, especialista en derecho electoral. **Durante la presentación del reporte se advirtió que el proceso electoral de 2024 se encamina a ser el más violento en la historia de México, debido a la injerencia del crimen organizado.**

Fuente: <https://www.elsoldehermosillo.com.mx/mexico/politica/suman-16-aspirantes-a-una-candidatura-asesinados-laboratorio-electoral-11416966.html>

- **SENADO DISCUTIRÁ:» OBJECIÓN DE CONCIENCIA MÉDICA». REPUNTAN CONTROVERSIAS**

El 31 de octubre del 2023 la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Ley General de la Salud en materia de objeción de conciencia para personal médico y de la salud, **esta discusión viene de una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) relacionada con quienes deciden excusarse de participar en algún procedimiento médico, como el aborto voluntario y ahora es turno de llevarlo al Senado donde se analizará la propuesta, de aprobarse Morena busca darle seguimiento a la ruta de discusión en este periodo ordinario, que inició el 1 de febrero, y que no sea un obstáculo legal.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2024/02/11/senado-discutiraobjeccion-de-conciencia-medica-repuntan-controversias/#gsc.tab=0>

Lic. Luis Rogelio Piñeda Taddei